



25 de Noviembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ODINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de Noviembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Col. Centro, en la Ciudad de Puebla, Pue y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Consejero
Lic. Jordi Pahul Robredo	Consejero Suplente
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
C. Valentín López Romero	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Lic. Garrón Torres de la Cruz	Consejero Suplente
C.P. Lidia González B.	Invitada Especial / Prevención al Delito
Lic. Jorge Javier Camacho Rocha	Invitado Especial/ Enlace con Organizaciones e Instituciones de la SSP Federal
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle	Invitada Especial/ Enlace con Organizaciones e Instituciones de la SSP Federal
Lic. Eduardo de la Hidalga de la Vega	Invitado Especial/ Enlace con Organizaciones e Instituciones de la SSP Federal

ASI COMO LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés	Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla
Lic. Ángel García González	Rpte. de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
Lic. Alberto S. Lozano	Rpte. de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Programa de Entrega de Reconocimientos
 - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal del mes de septiembre.
 - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de octubre
4. Participación de la Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla.



25 de Noviembre de 2010

5. Revisión de asistencias e integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
6. Asuntos Generales:
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, al Lic. Jorge Javier Camacho Rocha Enlace entre instituciones y el Gobierno Federal, autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que no existe quórum legal pero por respeto a los presentes inicia la sesión, esperando que al final de la misma se cumpla el quórum. Subsiguientemente el Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Ávila Fraginals da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Continúa y menciona que pasará al punto número 3 "Programa de Entrega de Reconocimientos", solicita a los Consejeros se pongan de pie.

Indica que el H. Ayuntamiento de Puebla a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla, otorga el siguiente reconocimiento al **C. José Edgar Ortega Campos** como elemento destacado por su valiosa participación y desempeño en el combate a la delincuencia en el municipio de Puebla. A continuación los presentes que son reconocidos por el Consejo, toman la palabra y agradecen a los presentes este tipo de afirmaciones, las cuales hacen que su trabajo y esfuerzo verdaderamente sean reconocidos por los ciudadanos.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- toma la palabra y seguirá con el orden del día "Elección de Elementos de Policía y Tránsito Municipal", personal adscrito a la Dirección de Policía Municipal, listado que se propone para recibir reconocimiento por parte del Consejo Ciudadano, debido al buen desempeño de sus actividades como servidores públicos.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Comenta acerca de este proyecto: el cual manifiesta que el reconocimiento que brinda el Consejo es otorgado por una labor que ha trascendido en sus labores, y no le parece justo, con todo respeto; que las actividades que está reportando la Secretaría de Seguridad Pública no son de trascendencia, ya que considera que son actividades diarias de la policía y no de un alcance o reconocimiento para sus elementos. Enseguida propone solicitar al Secretario el giro de la solicitud correspondiente para el establecimiento de la propuesta con labores relevantes de los componentes.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Comenta que la propuesta es muy incierta en cuanto a la premiación, señalando que la premiación es en gran parte, por las actividades cotidianas debido a la falta de sucesos más sobresalientes. Posteriormente pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en enviar la solicitud correspondiente para el establecimiento de la propuesta con labores relevantes de los componentes, por lo que quedaría a lo mejor, desierta la propuesta ante la Secretaría. Los Consejeros proceden a votar.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y recuenta los votos indicando que queda desierta la propuesta de la Secretaría de Seguridad Pública. Enseguida menciona que pasaran a la promesa del personal adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal, el cual propone recibir un reconocimiento por parte del Consejo Ciudadano, debido al buen desempeño de sus actividades como servidores públicos.



25 de Noviembre de 2010

- **Melitón Reyes Nazario**

Enseguida pregunta a los Consejeros si tienen alguna propuesta o comentario al respecto de la propuesta del personal adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Toma la palabra y menciona que quedará de igual manera, incierta: debido a los motivos por los cuales se anuló la propuesta anterior. **C. Valentín López Romero.**- Indica que los agentes de Tránsito no portan armas y se arriesgan a ser heridos en las actividades que realizan a diario. **L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.**- En otro tema comenta que algunos Agentes de Tránsito portan armas pero son pocos. Propone que a continuación se considere al **C. Melitón Reyes Nazario** o considerar otras propuestas para reconocimientos.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con lo anterior, sirvan a levantar la mano para manifestar su decisión sobre considerar al elemento, **Melitón Reyes Nazario**, el cual queda elegido por votación unánime. Enseguida dan la bienvenida a la **Lic. Ingrid Ramírez Lavalle** Enlace con Organizaciones e Instituciones de la SSP Federal, cediéndole la palabra al **Lic. Jorge Javier Camacho Rocha** para expresar el motivo de su presencia.

Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.- Hace uso de la palabra y agradece la invitación realizada, saludando a los Consejeros Presentes, externa su gusto por asistir a la sesión, e indica que estuvo dialogando con la Presidente Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, acerca del proyecto que pretende el Gobierno Municipal debido a la estructura por ejemplo: lo que se ha convertido a nivel Nacional el tema de la Seguridad. Enseguida felicita al Gobierno Municipal por la estructura que han generado en materia de Seguridad Pública. Posteriormente solicita ayuda al Gobierno federal para la realización de un estudio acerca de las verdaderas cifras del delito de extorción y secuestro, esto debido al índice alto que se observa en el País.

Señala que han realizado un programa piloto en 5 estados de la república mexicana: Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Quintana Roo y Michoacán, con una respuesta favorable. El objetivo es hacer partícipe a los ciudadanos de la experiencia de estos delitos hacia otros Estados a través de cuestionarios para rescatar información de los Ciudadanos (Se anexa presentación).

Posteriormente expresa que la representación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal de Puebla esta a cargo de la Lic. Ingrid Ramírez Lavalle, quien permanentemente funge como enlace entre la ciudadanía y los tres ordenes de Gobierno, señalando que será de gran ayuda su participación, para la difusión del cuestionario. Enseguida pregunta a los Consejeros su opinión al respecto de los Cuestionarios presentados.

C. Valentín López Romero.- Toma la palabra y comenta que hace dos años se realizó un diagnóstico en el Barrio de Santiago indicando que es casi la misma información que se esta presentando en la sesión. **Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.**- Expresa su gusto al saber que ya se han realizado trabajos en Puebla similares, y considera que podrían actualizarlo. **Lic. Jordi Pahul Robredo.**- Preguntan de la Situación telefónica de la denuncia anónima, indicando cómo se puede estar seguro de la intervención de la Autoridad en esos casos.

Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.- Menciona que en esa situación será enfático dividir la tarea para realizar una denuncia en extorción, indicando que cuentan con teléfonos para la denuncia anónima dando seguimiento con el numero que sea asignado para cada denuncia. Comenta



25 de Noviembre de 2010

que existen ciertos aspectos sobre el uso, interpretación y mecanismos que tiene el teléfono 066 (Respuesta inmediata de las autoridades policiales o de emergencia), 089 (denuncia anónima) señalando que hay lugares en donde no cuentan con este servicio y los cuales son las preguntas que se realizan durante su llamada real, teniendo como problema la insuficiencia en la información para la denuncia telefónica. **Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Pregunta si el Cuestionario de Extorción esta englobado con el Chantaje.

Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.- Responde que es inevitable no relacionarlo, debido a la difícil tarea para transmitir la información a los Ciudadanos, indicando que persiguen información para tener que recabar formas de resiente extorción, identificando como opera actualmente el crimen organizado. **Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Realiza un ejemplo y expresa; un grupo de personas contestan el cuestionario y se percatan que su delito ya sea Estatal o Municipal, cómo se les explicaría la Secretaría de Seguridad Publica Federal, lo que están solicitando y como se beneficiarían.

Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.- Menciona que en base a la coordinación que se pretenda que exista en los tres ordenes de Gobierno, señalan las dificultades que existen para explicarle a los Ciudadanos los diferentes tipos de delito, por ello, expresa que se requiere recabar información con la ayuda del cuestionario, logrando un análisis de la información con resultados positivos en donde se pueda tener la participación a nivel Federal.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Comenta que la denuncia que no compete a la Secretaría de Seguridad Publica Federal, no se contemplará para su análisis, debido a la ley que rige el secuestro organizado y que es muy específico, por lo que bajo a ese argumento, no será procedente la denuncia. Enseguida pregunta, cuales serían las posibilidades para que el Ministerio Público Federal proporcione facilidades al Ciudadano.

Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.- Toma la palabra y contesta que se debería acudir a las instancias correspondientes para plantear la propuesta, considerando que le corresponde a la PGR manejar la situación jurídica de cierta institución, indicando que el ejercicio que se pretende realizar tiene como objetivo captar información sustancial que permita generar prevención de los delitos. **Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.-** Menciona que gran parte de las llamadas realizadas en C4 son de broma, por lo que pregunta, si ya consideraron este aspecto en los resultados de los cuestionarios. **Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.-** Contesta que ya se tiene contemplado ese tipo resultados, realizando acciones específicas para contrarrestar esa información dentro de la capacitación a los agentes telefónicos con preguntas específicas para abatir el índice de llamadas de bromas o de equivocación de la Ciudadanía en la denuncia.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Expresa que el cuestionario es para observar las nuevas formas de delincuencia en la actualidad, enseguida pregunta si los cuestionarios se pueden distribuir de una manera libre en la Ciudadanía. **Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.-** Indica que pueden haber varios organismos con los cuales se compartiría la información recabada, pasando libremente a las personas que hayan sido secuestrados o a la Ciudadanía que esté interesada en el tema.

Lic. Eduardo de la Hidalga de la Vega.- Cometa que es libre en publicación y distribución dando a conocer a clubs y asociaciones la información, e indicando como recomendación; establecer un control de difusión para no caer en una mala interpretación de la información, realizando el cuestionario dentro del perímetro que está dentro de su control.



25 de Noviembre de 2010

Lic. Jorge Javier Camacho Roch.- Sugiere que la autoridad correspondiente se especialice en la parte delictiva, teniendo un lugar específico para este tipo de denuncias, debido a las actividades en las diferentes denuncias, y que no se quede sólo en establecer información sino proporcionando soluciones y dando seguimiento, así como mandar al ministerio Público realizar su trabajo.

Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.- Toma la palabra e indica que pasará a la segunda parte de la invitación de la Secretaría Pública Federal y de la Policía Federal, tomando en cuenta el desconocimiento de la ciudadanía ante las circunstancias de delito y el funcionamiento de las autoridades, sugiriendo la modificación del 30% de puntos en cuanto a percepción de las funciones de la autoridad. Menciona la importancia fundamental de los Consejos Ciudadanos, estructura organizada haciendo que la Ciudadanía participe con las denuncias pertinentes y las autoridades de Seguridad pública, creando información que ayude a difundir la información del funcionamiento de la competencia Federal, Estatal y Municipal pretendiendo, cómo denunciar y a quien denunciar para obtener mejores resultados. Menciona que sería conveniente unificar a la ciudadanía y establecer un enlace entre el ciudadano y las autoridades pertinentes. Continúa y cede la palabra a la **Lic. Ingrid Ramírez Lavalle** para comentar sobre las pláticas y talleres que se han brindado en los diferentes temas de prevención social, por ultimo, proporcionar sus datos para enviarle los cuestionarios de los Consejeros a su correo y analizar la información que le compete, enseguida solicita se someta a votación la propuesta de mandar a todos los Consejos el cuestionario para su contestación.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Toma la palabra y realiza el conteo de votos para la aceptación de la propuesta, enseguida se toma como un acuerdo. **L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.**- Menciona que el **Lic. Alejandro Ávila Friginals** se hará cargo de mandar el cuestionario a los correos electrónicos de cada Consejero.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.-Toma la palabra presentándose como el enlace de prevención y participación Ciudadana de la Policía Federal en la coordinación Estatal de Puebla, enseguida proporciona sus datos al Consejo Ciudadano, e indica que se dedica a brindar pláticas de prevención y participa en la recabación de denuncias anónimas y delitos federales. Posteriormente procede a realizar un análisis para identificar la confiabilidad de la información.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Pregunta si el correo proporcionado es al que les hará llegar la información, sugiere de un correo institucional para generar mayor confianza a los Ciudadanos.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Toma la palabra y proporciona el correo Institucional a su cargo para mayor seriedad al respecto. **Lic. Jorge Javier Camacho Rocha.**- Menciona que se quedará como válido el correo comercial y como soporte indicar el correo institucional.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Enseguida agradece la atención prestada a la presentación y pasa al siguiente punto del orden del día, participación de la **Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla.

Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés.- Toma la palabra e indica que parte de las obligaciones como miembro del Consejo es tener reuniones con el Conservatorio Ciudadano, del cual a tenido enlace con el Comisario; teniendo una buena comunicación entre la Ciudadanía y la Autoridad, comenta que ha trabajado para resolver una denuncia realizada y han tenido resultados positivos. Enseguida menciona que tuvo el gusto de conocer al Lic. Jorge Javier Camacho Rocha, a quien le ha propuesto imprimir un numero de cuestionarios, mostrando a través de los enlaces



25 de Noviembre de 2010

de delito los informes para darse una idea de cómo esta la situación en cada sector, por lo que indica, será conveniente que fueran proporcionados 1000 cuestionarios para distribuirlos en cada sector teniendo como ventaja a personas como colonos abiertos y confiables en cuanto a la información proporcionada.

Posteriormente informa que en la Sesión Ordinaria del Conejo comentó; cómo estaba funcionando la Academia, indicando que ya esta establecido el servicio profesional de Carrera, y señalando que el Secretario al respecto, enfatizó en las estadísticas que muestra. Que el delito ha bajado en todos los rubros, de igual manera, señala que ya esta avanzada la implementación del sistema CALIXTA DEL CERl, el cual tiene una función de identificar hasta llamadas que son de broma.

Continúa y realiza una invitación para que participen en el encuentro de Seguridad que están organizando los días 2 y 3 de Diciembre. Pone a consideración del Consejo realizar una invitación a la Procuraduría con el fin de explicar sobre la detención de los ZETAS, indicando que mantuvo una reunión con el general Figueroa comandante de la 25 zona para privilegiar el trabajo de inteligencia y estrategia.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Sugiere solicitarlo por escrito dirigido al Procurador en el mes de Enero. Continúa y procede al siguiente punto "Revisión de asistencias e integración del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública" por el Lic. Alejandro Ávila Fraginals.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra e indica que algunos consejeros han dejado de asistir por sus ámbitos laborales, indicando que es importante dar cumplimiento al código reglamentario del Municipio de Puebla el cual declara que después de 4 faltas consecutivas serán dados de baja, da lectura de las personas que se encuentran en la presente situación para que el Consejo delibere su situación.

- Ing. Miguel López Pérez Rivero (Vocal de Vigilancia)
- Lic. Beatriz Ortiz Montellano García (Consejera)
- Lic. Alma Delia Gracida Martínez (Suplente /Lic. Beatriz Ortiz Montellano García)
- Dr. José Adalberto Bárrales Arias (Consejero)
- Lic. María Graciela Pahul Robredo (Consejera)
- Arq. Pablo Durán Guzmán (Consejero)
- Ing. Pablo Marín Chaparro (Consejero)
- M. I. Marco Antonio Cervantes Márquez (Suplente / Ing. Pablo Marín)
- Lic. Blanca Zanella Galindo (invitada Especial // Autoridad SSP)

Proponen que en los diferentes casos mencionados se ponga a consideración del Consejo, dar cumplimiento al Código reglamentario para darlos de baja, avisándoles vía correo electrónico el motivo de su baja y externando la invitación de unirse nuevamente al Consejo, si sus actividades se lo permiten, ya que si en el mes de enero no se ha tenido respuesta por parte de los involucrados se procederá a darlos de baja, y en caso contrario, se reincorporaran al Consejo, proponiendo realizar invitaciones para integrar a nuevos Consejeros.

Posteriormente dan lectura a la solicitud del **Lic. Héctor José Vega Arreguín** para integrarse al Consejo, se procede a realizar la votación, indicando que quedará como un acuerdo debido la



25 de Noviembre de 2010

inexistencia del quórum legal y ponerlo a consideración en la próxima sesión, en donde seguramente aceptarán la integración de este nuevo miembro al Consejo.

ASUNTOS GENERALES

C. Valentín López Romero.- Indica que ha estado cavilando en varias soluciones con respecto al problema de la 13 poniente entre la 19 y 21, en donde existe una miscelánea y hay siempre una patrulla en el sitio, preguntándole a la Lic. Ingrid Ramírez Lavalle si puede investigar una vecindad en el Barrio de Santiago entre la 21 poniente sobre la 21 sur, ya que tiene entendido que existe la venta de enervantes ahí, y últimamente se han generando muchos asaltos en la misma zona. Continúa y comenta sobre la 19 poniente entre la 21 sur y 19 sur, asaltando aproximadamente hace 15 días por lo que solicita investiguen al respecto.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Menciona que lo hará llegar por escrito, indicando que exhibirán la respuesta en la próxima sesión. **Lic. Eduardo de la Hidalga de la Vega.-** Indica que se realizó una reunión con el Presidente Municipal electo el **Lic. Eduardo Rivera Pérez** en la cual estuvieron los Presidentes de los Consejos Ciudadanos y estableciendo una propuesta para empezar a trabajar con los Regidores, teniendo como primer contacto al Lic. Carmona dialogando de varios puntos importantes de trabajo. **Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Menciona que se establecieron tres acuerdos entre los Consejeros y el Presidente Municipal electo el Lic. Eduardo Rivera Pérez, señalando al primer acuerdo: en que existirá una relación con los Regidores que forman parte de su gabinete, como segundo punto fue incluir a los Consejos Ciudadanos desde la planeación de los proyectos para establecer un seguimiento de los mismos, concluyendo con el establecimiento de estándares para determinar la forma de cómo se está estableciendo la participación dentro de los Consejos Ciudadanos.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Retoma la palabra y pregunta si alguno de los presentes tiene más comentarios al respecto. Continúa y agradece la participación de los presentes e invita a seguir participando en la próxima sesión en el mes de Enero.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 27 de Enero del 2011.
- El Secretario Ejecutivo enviará por correo electrónico a todo el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, información referente al Cuestionario.
- En la próxima sesión al haber cumplido el quórum legal, se afirmará la integración de un nuevo miembro al Consejo Ciudadano.
- El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública solicita al CERI presente información sobre el programa CALIXTA en la próxima sesión de Consejo.